

INFORME DE COMISARIO

=====

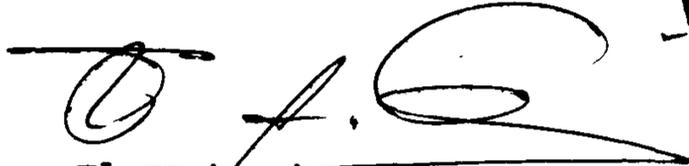
A Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de la revisión que efectuara a los estados financieros del ejercicio económico del año 2.000, de la compañía CEBUSA S.A. _____

Respecto a los Libros Sociales y Registros Contables, no hay ninguna observación que realizar, puestos que son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación, más aún que no ha tenido movimiento alguna la compañía. _____

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los Administradores de la Compañía, por lo que se agradece la misma.

Atentamente.


El Comisario.

"PARA DIGITALIZAR"

127 de 2000

